

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

Rodolfo Cerrón-Palomino

Pontificia Universidad Católica del Perú

There is a tremendous amount of philological work that could be done in comparing [...] early recorded languages with their modern descendants and/or relatives, but the surface has scarcely been scratched, largely because the philological frame of reference has been so widely neglected by American Indian linguists [...]¹

1. PRELIMINARES

Como ha sido destacado en más de una oportunidad, la década del sesenta del siglo pasado constituye un hito en el desarrollo de la lingüística amerindia sudamericana. No sólo se constata el auge de los estudios descriptivistas, en virtud del cual aparecen monografías comprensivas sobre lenguas o dialectos nunca antes abordados sino también se proponen, siguiendo los modelos gramaticales en boga, análisis alternativos para las gramáticas de las lenguas de larga tradición documental. Buenos paradigmas de análisis que responden a dicha tendencia son, para circunscribirnos al área andina, los trabajos de Martha Hardman,² que describe el dialecto jacaru del aimara central, Yolanda Lastra,³ que presenta las estructuras del dialecto quechua de Cochabamba, y el de Gary Parker,⁴ que registra el dialecto quechua de Ayacucho, sin que ello signifique que no se contaran para entonces con buenos precursores como el trabajo de Yokoyama para el quechua cuzqueño.⁵ Por lo demás, los estudios de esta época, bastante ambiciosos en su cometido, pero a la vez guiados por el afán de ofrecer una visión integral de la lengua descrita, no descuidan por cierto el registro, aunque las más de las veces escueto, de los vocabularios respectivos. Paralelamente a tales desarrollos, o mejor, tomando éstos como una palanca, se inauguran también, en la misma década, los estudios de corte diacrónico, hasta entonces deudores, a falta de información dialectal fresca y confiable, de la vieja tradición filológica colonial. Aquí también se contaba ya con algunos gonfaloneros, entre quienes debemos mencionar a Rowe⁶ y Ferrario.⁷ Como lo hemos mencionado en otros lugares⁸, lo

que hacía falta, para dar el salto cualitativo en esta dimensión de estudios, era el acceso a nuevas y más confiables fuentes, que sólo el trabajo descriptivo y dialectal podían proporcionar.

Pues bien, dicha tarea de acopio e información se realizó precisamente en la misma década, comenzando con el quechua. En efecto, fueron Gary Parker⁹ y Alfredo Torero,¹⁰ norteamericano el primero y peruano el segundo, quienes dieron inicio a los estudios histórico-comparativos del quechua, previo trabajo descriptivo y dialectológico realizado en gran escala, especialmente en el caso del segundo, como lo hemos reseñado oportunamente.¹¹ No ocurrió lo propio con los estudios aimarásticos, pues, si bien se anunciaron tempranamente trabajos de esta índole,¹² hubo que esperar hasta la década del 90 para que ellos se concretaran, a falta, entre otras cosas, de información dialectal, que sólo se irá ofreciendo décadas más tarde.¹³ En el caso del quechua, gracias a los trabajos mencionados, se consiguió, por primera vez, postular un cuadro relativamente completo de la historia y evolución de la lengua (en verdad *familia* de lenguas), comenzando con la reconstrucción del protoquechua, su escisión y diversificación posteriores en diversas ramas que dieron lugar a las configuraciones dialectales modernas, así como los esfuerzos de contextualización histórico-cultural de los procesos evolutivos involucrados. Deudores de la tradición descriptivista y dialectológica, los estudios diacrónicos tanto del quechua, que se consolidan en la década del setenta, como del aimara, tal como se desarrolló hasta entonces, de manera mucho más modesta y parcial en comparación con el nivel alcanzado en el de su familia cotérmina, buscaron en la fuente oral su mejor bastión para toda empresa de corte histórico. No en vano había calado a fondo, entre los estructuralistas tanto norteamericanos como europeos, el esfuerzo por reivindicar la lengua oral, antes que la escrita, como el verdadero objeto de reflexión de la disciplina, buscando erradicar la aparente transposición de niveles de estudio al que se había llegado (confundiéndose, por ejemplo, letra y sonido), bajo el peso de la tradición normativista y filológica de Occidente. Pero, además, pesaba entre los descriptivistas la prédica de sus más esclarecidos exponentes (sobre todo Bloomfield y su discípulo Hockett), para quienes los tratados gramaticales y lexicográficos de los misioneros de la etapa colonial, amoldados como estaban dentro de los cánones de la tradición filológica y normativista grecolatina, con soluciones procusteanas en favor del molde occidental, debían dejarse de lado, por cuanto no representaban descripciones confiables y objetivas de la lengua.

Dentro de este clima imperante, no debe llamar a sorpresa el que los estudios histórico-comparativos del quechua y del aimara, en su etapa fundacional, prescindieran sistemáticamente de las fuentes de registro coloniales o, en el mejor

de los casos, las consultaran resignadamente cuando no era posible acceder, de manera más directa, a estadios o realidades lingüísticas ya preteridos. Cabe, pues, preguntarse, en este punto, la situación en la que se encontraban los estudios filológicos en relación con las fuentes documentales de la colonia. ¿Estaban o no disponibles tales registros al momento de iniciarse los trabajos histórico-comparatísticos del área andina?

2. LA FUENTE DOCUMENTAL COLONIAL

Antes de responder la pregunta planteada, conviene que, para los efectos de la presente exposición, clasifiquemos la fuente documental colonial en tres grandes tipos, a saber: (a) indiciarias, (b) textuales, y (c) lingüísticas propiamente dichas. Las del primer tipo, como su nombre lo sugiere, se caracterizan por proporcionar toda clase de información, directa o indirecta, respecto de la distribución geográfica, difusión y estatuto de las diversas entidades lingüísticas en uso a la llegada de los españoles en el área andina (tales registros los encontramos en las crónicas, relaciones, visitas, lista de curatos y tasas tributarias). Las fuentes de naturaleza textual, constituyen en sí mismas la corpora lingüística reproducida o producida en las lenguas llamadas “mayores”, las más de las veces con fines evangelizadores de represión o de proselitismo, aunque también con fines artísticos, y preparados por cronistas e historiadores españoles, criollos, mestizos e indios. habrá que reconocer en este punto, incidentalmente, que, a diferencia de lo que ocurrió en mesoamérica, la producción textual india no sólo no data de tiempos prehispánicos sino que incluso la colonial ha sido escasa y aislada. Las fuentes lingüísticas propiamente dichas, en fin, están constituidas por las gramáticas y los vocabularios de las lenguas andinas mayores, especialmente las del quechua y del aimara, y que datan, para referirnos sólo a las accesibles, de 1560 para la primera, y de 1603 para la segunda. De los tres tipos de fuentes, obviamente las dos últimas son de vital importancia para el comparatista, puesto que la primera resulta pertinente más bien para trazar la historia “externa” de las lenguas involucradas. Naturalmente, los tres tipos de registro no se excluyen, y, por el contrario, se apoyan entre sí a la hora de estudiar, en forma integral, una lengua en su dimensión histórica y cultural.

Ahora bien, una vez tipificadas las fuentes lingüísticas coloniales, y para circunscribirnos solamente a las dos últimas, podemos tratar de responder la pregunta formulada en torno a las condiciones de su aprovechamiento por parte del lingüista histórico en la década del sesenta. La respuesta no se deja esperar, y es que, por lo que toca al registro textual, éste no sólo se encontraba en estado “bruto”, cuando no adulterado *ad libitum*, sino, lo que es peor, al haber sido

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

transmitido por historiadores, literatos y aficionados, totalmente ayunos, no ya solamente en información gramatical sino incluso en el conocimiento elemental de las lenguas involucradas, resultaba muy poco adecuado, cuando no completamente inservible, para ser empleado como corpus lingüístico, a menos que el propio lingüista se pusiera a examinarlo rigurosamente, con la consiguiente distracción de su trabajo inicial. Por lo que respecta a los monumentos lingüísticos propiamente dichos, en su mayor parte inaccesibles por su rareza y antigüedad, ciertamente no habían faltado intentos por ofrecer versiones “modernizadas” y “actualizadas” de los mismos, preparadas por aficionados cuya única virtud era, en el mejor de los casos, el conocimiento materno del idioma (aunque no precisamente del registrado en los textos), cuando no la simple adhesión emocional a la lengua y cultura nativas. Sólo como una excepción se había llegado a preparar ediciones nacionales, facsimilares o compuestas, sobre todo de vocabularios, de las lenguas más importantes (dentro de las cuales comprendemos el mochica), pues las preparadas en el extranjero el siglo anterior eran igualmente inaccesibles. Con todo, tales materiales, para ser empleados con provecho, requerían asimismo del examen interno practicado por el lingüista.

En suma, las condiciones de aprovechamiento del registro documental, al momento de iniciarse los trabajos de comparación y de reconstrucción de las lenguas andinas, eran realmente desoladoras. Resulta entonces comprensible la importancia casi exclusiva que se le da al corpus de naturaleza oral en los trabajos de corte diacrónico del área andina, siempre y cuando se estuviera, como en el caso del quechua y del aimara, ante lenguas plenamente vigentes, aunque, ya entonces, con algunos de sus dialectos en trance de extinción irreversible. De esta manera se cerraba el círculo vicioso: la fuente documental escrita no era aprovechable puesto que para ello se necesitaba la intervención crítica del lingüista, pero a la vez el examen crítico del registro monumental, hasta entonces en manos del aficionado, dependía del conocimiento sincrónico y diacrónico de la realidad lingüística estudiada. Esto último es precisamente lo que tendremos la ocasión de ver, pero ello ocurrirá hacia finales de la década del setenta en adelante, es decir cuando la lingüística histórico-comparativa se haya consolidado en el medio.

3. *DESARROLLO DE LA FILOLOGÍA ANDINA*

La postración en que se encontraban los estudios filológicos, en los términos delineados en la sección precedente, se debía en verdad no solamente a la ausencia del enfoque lingüístico necesario e imprescindible en los trabajos de dicha índole, sino también, y quizás de manera mucho más determinante, a los esquemas

ideológicos dentro de los cuales operaba la *intelligentzia* nacional. En efecto, como quizás en ningún otro país de raíces amerindias, la clase ilustrada peruana, en especial la capitalina, perpetuó, como una suerte de herencia cultural, una actitud de rechazo y discriminación para con los valores lingüísticos nativos. El desdén por el aporte histórico y social de los pueblos andinos llevó aparejado ciertamente el menosprecio por sus lenguas ancestrales. Y así, los más ilustres representantes del pensamiento humanista, entre los cuales cabe destacar sobre todo a los historiadores y críticos literarios, quienes a su pesar se veían obligados a incorporar dentro de sus tratados y monografías el legado de las sociedades prehispánicas, hicieron poco o nada por estudiar las lenguas a través de las cuales éstas se expresaban. De este modo, el manejo de las fuentes estuvo librado a su buen entender, con interpretaciones caprichosas y explicaciones fantasiosas, hechas con total desconocimiento de las estructuras gramaticales y léxicas que subyacían a tales documentos. No debe extrañar entonces que, como resultado de dicha práctica, todo el aparato exegético en el que se sustenta la historiografía del Perú prehispánico está plagado de distorsiones y malentendidos que forman parte del saber institucionalizado.

Modernamente, es cierto, se ha querido remediar dicha actitud, en atención a las críticas provenientes de los estudiosos e investigadores del extranjero, que jamás descuidaron la lengua como puerta de acceso elemental a los estudios andinos, pero entonces, se recurrió al expediente de lo que podríamos denominar *yanaconaje* mental: en virtud de esta nueva práctica la interpretación del corpus nativo se dejaba en manos de traductores bien intencionados cuya única autoridad reposaba en el conocimiento adquirido de la lengua materna indígena. Gracias a la intervención de estos nuevos intérpretes, se reeditaron, actualizaron y tradujeron textos, sin el menor respeto por la autenticidad o integridad de los mismos, librados como estaban a la imaginación desenfrenada del aficionado improvisado de filólogo. De esta manera la cura resultó mucho más dañina que la propia enfermedad. Surgió entonces una variante a dicho tratamiento: esta vez no bastaría ya con que el intérprete fuera simplemente hablante materno de la lengua del texto sino que tuviera también al mismo tiempo el entrenamiento gramatical respectivo. Testigo de esta nueva tendencia son las versiones transliteradas, traducidas, y anotadas de algunos de los textos y fragmentos más representativos de la producción colonial en lengua quechua y aimara. Sin embargo, persistía el peor defecto de tales intentos de mejora, consistente en asumir una filiación gratuita y automática entre la lengua del documento y la del traductor o exégeta. De este modo se interpretaron textos no sólo a partir de dialectos diferentes sino incluso de lenguas ajenas al idioma subyacente a los mismos. Todo ello, como resultado de una concesión implícita a la tradición imperante hasta entonces, según la cual lo quechua y lo aimara se

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

reducían a sus variantes modélicas respectivas: los dialectos sureños. Como se sabe, los trabajos descriptivos y comparatísticos desarrollados a partir de la década del sesenta echarán por tierra dicha suposición. En adelante se hará obvio que para abordar el estudio de los documentos coloniales resultaba imprescindible el conocimiento dialectal e histórico de las lenguas involucradas.

En efecto, tuvieron que ser los estudiosos de la lengua y cultura andinas, con sólida formación lingüística, quienes inaugurasen, hacia fines de la década del setenta, los métodos del análisis filológico y de la ecdótica para aplicarlos en la interpretación de los monumentos escritos de la colonia. Había llegado, por fin, el momento en que la producción literaria oral y mítica, de autoría anónima, así como también la de carácter histórico y literario, de procedencia más bien culta y académica, escritas en idioma nativo, fueran abordadas decorosamente. Ejemplo de ello serán las nuevas versiones que irán apareciendo del tratado cosmogónico de Huarochirí, superando serios problemas de interpretación, y de las crónicas de bilingües incipientes como Guaman Poma y Santa Cruz Pachacuti, al mismo tiempo que serán restituidos también, en forma y significado, los textos en lengua india de las crónicas de autores españoles y criollos, habitualmente maltratados por los editores sin formación filológica.

Destacan aquí los trabajos de Taylor relacionados con el célebre anónimo de Huarochirí, revisados una y otra vez, sobre los sermonarios quechuas;¹⁴ los de Itier referidos a los himnos recogidos por Santa Cruz Pachacuti y a su propia versión de la crónica del autor indio,¹⁵ y el de Calvo¹⁶ por ofrecernos por primera vez una edición crítica del *Ollantay*, la obra cumbre de la literatura quechua colonial. Paralelamente a ello, los lingüistas del área andina tornaron la mirada hacia los monumentos lingüísticos propiamente dichos, revalorándolos en su integridad, en procura de datos que confirmaran o enriquecieran, cuando no rectificaran, las postulaciones de orden diacrónico que se habían formulado con base a la sola aplicación del método comparativo y con prescindencia, conforme vimos, de la fuente documental. Pioneros del enfoque filológico aplicado a los estudios diacrónicos del quechua son los trabajos de Landerman,¹⁷ Mannheim,¹⁸ Cerrón-Palomino¹⁹ y Durston²⁰, todos ellos referidos al quechua; el de Cerrón-Palomino²¹ tocante al aimara; y los de Cerrón-Palomino,²² Torero²³ y Salas,²⁴ referidos al mochica. A propósito del aimara, los estudios diacrónicos, efectuados en gran escala, sólo se desarrollarán en la segunda mitad de la década del noventa.

En la sección siguiente ofreceremos, a modo de ilustración, de qué manera los estudios filológicos del quechua y del aimara contribuyen a una mejor percepción de la historia y evolución de estas lenguas.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA FILOLOGÍA A LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA ANDINA

Como ha sido demostrado en el estudio de otras familias lingüísticas,²⁵ la investigación filológica en función de una comprensión más detallada de los procesos evolutivos de una lengua es no sólo necesaria sino imperativa. Son muchos los aspectos en los cuales tales estudios apoyan de manera decisiva el trabajo de reconstrucción, y en este punto quisiéramos llamar la atención sobre algunos de ellos, para lo cual echaremos mano de ejemplos tomados del quechua y del aimara. Los casos discutidos tienen que ver con: (a) la determinación de la naturaleza fónica de protosegmentos postulados; (b) el rescate de la distribución de contrastes hoy perdidos; (c) la cronología de ciertos cambios lingüísticos; y (d) la identificación de lenguas y dialectos hoy extintos. Seguidamente nos ocuparemos de cada uno de tales casos.

4.1. La naturaleza fónica de las sibilantes del protoquechua

Las sibilantes del PQ postuladas en virtud de la aplicación del método comparativo han sido */s/ y */š/.²⁶ Los reflejos de tal distinción se registran actualmente sólo en los dialectos norteño-centrales del quechua, a la par que los sureños la perdieron por fusión del segundo segmento en provecho del primero, es decir al haber cumplido el cambio */š/ > /s/ en todos los contextos. Siendo un hecho histórico la fusión de ambos segmentos en el quechua sureño, importaba averiguar la fecha aproximada en la que se habría producido la coalescencia. Obviamente, con el solo recurso a la comparación dialectal toda indagación al respecto resultaba infructuosa. Afortunadamente, en el presente caso han sido los dialectos de tipo sureño los que, al haber sido registrados como modélicos, nos dan la pista para determinar la cronología aproximada de tal fusión: ella tuvo que haber ocurrido hacia fines del siglo XVI y comienzos del XVII.²⁷

Más allá de la fijación cronológica del cambio (ver § 4.3), lo que nos interesa aquí es la determinación de la sustancia fónica del segmento */š/, reconstruido sobre la base de la evidencia sincrónica mayoritaria de los dialectos centro-norteños. Ocurre, sin embargo, que los tratados gramaticales y léxicos más tempranos del quechua (sureño) distinguen de manera sistemática entre dos sibilantes, graficadas respectivamente por < c(e,i), ç, -z > y < s, ss >. Sin embargo, tradicionalmente se sostenía que los gramáticos de la época usaban arbitrariamente tales grafías, “sin orden ni concierto”. Y pese a la voz de alerta expresada tempranamente por Rowe,²⁸ nuestros fundadores de la lingüística histórica quechua no parecían haber prestado

mucha atención a la advertencia. Lo que el arqueólogo norteamericano había demostrado era que el empleo de tales grafías, lejos de ser anárquico, respondía a la intención del escriba de distinguir dos fonemas diferentes. El problema era entonces determinar la naturaleza fónica de tales sibilantes. Para lo cual Rowe, echando mano de la distinción preservada por los dialectos norteños (básicamente el ecuatoriano) entre una dorsal /s/ y otra palatal /š/, acabó sugiriendo una distinción parecida para el quechua cuzqueño del siglo XVI, aunque ligeramente diferente en cuanto a las realizaciones fonéticas de tales segmentos. Ello porque el investigador norteamericano no pasó por alto el hecho de que por la misma época los escribas españoles, y entre ellos los primeros gramáticos del quechua, empleaban la <x> para representar la sibilante palatal; pero quienes describen el quechua sureño señalan taxativamente que la lengua que describían no registraba la <x>. ²⁹ Siendo, pues, que a pesar de ello distinguían entre dos sibilantes, la pregunta consistía en saber, descartando el carácter dorsal de la /s/, representada por las grafías <c(e,i),ç,-z> en distribución complementaria, la naturaleza de la otra sibilante, graficada por <s,ss>, igualmente en distribución complementaria.

Pues bien, Landerman, apoyándose en la tradición del empleo de tales grafías, en especial de parte de los escribas españoles cultos del siglo XVI, quienes hacen uso de <s, ss> para representar a la sibilante apical, postula que el segmento quechua en discusión habría tenido un carácter áptico-retroflejo, similar al que actualmente registra el dialecto huanca, de la rama central, y que sin embargo había sido interpretado como una innovación a partir del segmento */š/ postulado previamente. Posteriormente, esta hipótesis será afianzada por Mannheim y Cerrón-Palomino, y, en tal sentido, hoy se postula la distinción entre /s/ y /ʃ/ para el PQ, lo cual constituye una revisión, si bien de detalle, de la reconstrucción fonológica de la protolengua hecha con prescindencia de la evidencia documental.

4.2. La restitución de una distribución defectiva

Dentro del sistema de protofonemas postulados para el PQ, en su formulación inicial, no han encontrado cabida los segmentos aspirados y glotalizados, registrados hoy día, los primeros sólo por el ecuatoriano y el sureño en general, y los segundos exclusivamente por el sureño. Trabajos más recientes, como los de Landerman³⁰, Campbell³¹ y Cerrón-Palomino,³² aconsejan revisar drásticamente dicha postulación, sugiriendo la incorporación de ambos segmentos dentro del inventario fonológico de la protolengua. Uno de los argumentos que se ha invocado para sostener el carácter intruso de tales series dentro de la historia particular del quechua sureño ha sido el carácter defectivo de su distribución, pues ellas no se

dan en los sufijos, lo que sí es natural en el aimara, lengua de la cual procederían en última instancia los segmentos referidos.

Pues bien, el examen cuidadoso de la fuente documental, en el presente caso de la gramática de Gonçález Holguín,³³ nos revela que todavía el quechua cuzqueño de principios del siglo XVII registraba por los menos dos sufijos que conllevaban modificaciones laríngeas: el mediopasivo <-ccv> y el eductivo <-rccv>, cuyos reflejos modernos son *-ku* y *-rqu*, realizados variablemente como [-hu] y [-rɔ], respectivamente. Aun cuando no se nos ofrecen mayores detalles de pronunciación, no es difícil, valiéndonos de los indicios escriturarios del autor, así como de la pronunciación moderna de tales morfemas, restituir la integridad fónica de tales segmentos. En efecto, para comenzar, de <-ccv> nos dice el jesuita cacereño que hay que pronunciarla “con dos *cc*”,³⁴ lo que descarta que se trate de una simple /k/, como en efecto se muestra en dicho morfema en los dialectos modernos; pero, a su vez, en vista de su registro gramaticalizado en raíces visiblemente bimorfémicas (como en *miku-* ~ *mihu-* ‘comer’; cf. *mièi-* ‘hacer comer’ = ‘pastear’), en el que se muestra variablemente como [h], en un contexto que no favorece precisamente desgaste, es decir en inicial de sílaba, no cabe duda que <-ccv> debe ser interpretada como **-k^hu*, con el ingrediente aspirado responsable del deterioro del segmento involucrado. Lo propio puede decirse de <-rccv>, que a estar por el lexema gramaticalizado <mirccv-> ‘comer(se) al progenitor’,³⁵ cuya forma moderna es *mirq’u-*, debe ser interpretado como **-rq’u*, que también reaparece bajo la forma de *-lq’u* en la versión lexematizada de *milq’u-* ‘engullir, tragar’.

De esta manera, ayudados por el registro documental y la reconstrucción interna podemos concluir que en verdad el quechua no sólo registraba sufijos laríngeos sino que éstos se daban igualmente en los sufijos. Si bien a esta conclusión podía llegarse también por medio de la reconstrucción interna, la evidencia documental constituye ciertamente un apoyo que les da más fuerza a las postulaciones hechas con base a la aplicación de los métodos clásicos de la lingüística histórica.

4.3. Cronología de los cambios lingüísticos

Al tratar el primer caso, relacionado con las sibilantes del PQ, habíamos señalado que, gracias al registro documental, podía datarse, más o menos aproximadamente entre fines del s. XVI y comienzos del XVII, la fusión total de **/p/* en favor de */s/*. Pues bien, lo propio puede decirse en relación con las sibilantes del protoaimara, según lo hemos sugerido.³⁶ En efecto, según el trabajo de reconstrucción, se postulan dos sibilantes para el PA, a saber: **/s/* y **/ʃ/*, cuyos reflejos se mantienen aún en el aimara central, mientras que en el sureño se fusionaron en */s/*. Ahora

bien, la primera documentación del aimara, por lo menos la accesible hasta ahora, data de 1584, y consigna la variante sureña, que para entonces sólo registraba ya la sibilante dorsal.³⁷ La pregunta que surge tiene que ver ahora con la fecha aproximada de la pérdida de la oposición de las sibilantes: ¿habría ocurrido ello en tiempos prehispánicos?

Lamentablemente en este caso, a diferencia de lo que ocurrió con el quechua, no han llegado a nuestras manos registros más tempranos de la lengua, que seguramente circulaban en forma manuscrita. En tal sentido, el tipo de documentación inicial con que contamos es de naturaleza indiciaria, proporcionada por las crónicas y por los registros de carácter administrativo, la misma que se remonta por lo menos a 1550 aproximadamente. La nota interesante que encontramos en tales documentos es la consignación de vocablos aislados, pero sobre todo de la toponimia aimara, que conllevaban, todavía a mediados del siglo XVI, la sibilante palatal, representada mediante la <x>, como era la práctica. De esta manera, nombres como <Xulli>, <Xullaca>, <Laricaxa>, <Laxa>, <Pacaxe>, etc., que se corresponden con sus versiones modernas de *Juli*, *Juliaca*, *Laricaja*, *Laja* y *Pacaje*, respectivamente, portaban con toda seguridad la sibilante palatal /š/, única fuente de la jota castellana moderna, una vez incorporados a esta lengua los nombres de lugar mencionados. A la luz de tales datos, si bien incidentales, creemos que puede sostenerse con cierto grado de certeza que la fusión de las sibilantes */š/ y */s/ en el aimara sureño debió ocurrir entre fines del siglo XV y comienzos del XVI, de manera que a la llegada de los españoles dicho proceso estaba en plena etapa de consumación. Una vez más, el registro documental constituye pieza clave para este tipo de precisiones.

Otro caso ilustrativo, esta vez de naturaleza gramatical, es la determinación de la fecha aproximada de la erosión total de la marca del acusativo del aimara sureño. Modernamente, esta variedad tiene marca cero en dicho caso, llegando incluso a constituirse en un morfema de tipo sustractivo cuando aparece en el orden no marcado (en posición preverbal). Así, por ejemplo, en *t'ant'-ø mun-th-wa* 'quiero pan', donde *t'ant'a* 'pan' pierde su vocal en señal de acusativo. La reconstrucción de la protolengua nos lleva a postular, sin embargo, el sufijo **-ha* como la marca acusativa, sobre todo a estar por la evidencia proporcionada por el aimara central, más conservador.³⁸ Aquí también uno se pregunta cuándo es que el aimara sureño habría perdido la marca formal del acusativo, sobre todo sabiendo que la primera documentación de la lengua (1584) ya no la consigna.

Como lo hemos demostrado,³⁹ las "Anotaciones" generales a la lengua aimara que fue empleada como meta de la traducción de la *Doctrina Christiana*⁴⁰ nos

proporcionan un precioso dato para responder a tal pregunta. En efecto, si bien los traductores conciliares optan por la marca cero de acusativo como la norma empleada a lo largo de los textos (asumiendo que el nominativo y el acusativo “son siempre semejantes en esta lengua”), no dejan de observar, a propósito de ello, que “algunos [de los expertos en la lengua] dicen que para el acusativo de transición se ha de poner conforme a la vocal en que se acabare, *ha, he, hi, ho, hu*”, pero que ellos “jamás [usan] desto ni es modo común de los Indios”.

Pues bien, creemos que quienes aconsejaban marcar el acusativo en la forma señalada, que obviamente no podía estar indicando polimorfismo, percibían aún los restos del antiguo acusativo en la forma de un mero alargamiento de la vocal de la raíz o tema nominal, cuyo timbre podía corresponder al de cualquiera de los fonemas vocálicos (/a, i, u/), incluyendo al de los alófonos [e, o], como en: <marca-ha> ‘pueblo’, <awki-hi> ‘padre’, <yapu-hu> ‘chacra’, <collque-he> ‘plata’ y <coco-ho> ‘fiambre’, es decir [marka-:], [awki-:], [yapu-:], [qoëqe-:] y [qoqo-:], respectivamente. O sea que, en los ejemplos citados, el recurso a la <h> obedecía únicamente al deseo de representar el alargamiento vocálico producido por la contracción vocálica luego de la elisión de la aspirada, recurso acorde con la práctica de los aimaristas posteriores. Todo ello indica entonces que el cambio *-ha> ø tuvo una etapa intermedia en la forma de un alargamiento compensatorio, todavía vigente en el aimara del siglo XVI, y que posteriormente se pierde para dar lugar a la situación registrada actualmente. De no haberse deslizado la observación que acabamos de interpretar no habríamos estado en condiciones de responder la pregunta formulada inicialmente. Ahora podemos decir, con cierta convicción, que la pérdida de la marca mencionada no sólo no fue abrupta sino que su desgaste gradual conllevó dos procesos: (a) la evaporación de la aspirada glotal, y (b) la subsecuente contracción de las vocales encontradas en una sola larga, cuyo timbre prevaeciente fue el de la vocal temática. Estos dos procesos, por lo demás, son recurrentes en la lengua y persisten hasta la fecha, siempre que se dé el contexto propicio de su aplicación.

4.4. Identificación de lenguas o dialectos extintos

En contraposición a la visión tradicional según la cual la lengua originaria de los incas sería el quechua, desde la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el nacimiento de las ciencias sociales, los estudiosos del área andina han venido sugiriendo la hipótesis de que en verdad los monarcas cuzqueños habrían tenido como idioma originario más bien al aimara. Con el desarrollo de la lingüística andina, la tesis aimarista recobró actualidad, entre otras razones por el simple hecho de que quedaba demostrado que el quechua atribuido a los incas tenía una

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

procedencia ajena a la cuna del imperio incaico, es decir la región del Cuzco, territorio en el que, en cambio, era imposible negar la presencia previa del aimara. Para corroborar dicha hipótesis, hacía falta, sin embargo, contar con una evidencia decisiva mayor que la ofrecida por los indicios onomásticos: el material lingüístico propiamente dicho.

Pues bien, ello pudo conseguirse, finalmente, al conocerse la obra íntegra del cronista temprano Juan de Betanzos, hecho que ocurrió sólo en el último tercio del siglo pasado, luego de cerca de cuatro siglos y medio de habérsela consultado en forma incompleta.⁴¹ En efecto, en el capítulo XIX de dicha obra el cronista consigna el fragmento de un cantar mandado componer por uno de los más importantes soberanos incas (Tupac Inca Yupanqui) tras la conquista del grupo étnico de los soras. La lengua del himno, que Betanzos asume como quechua, es en verdad la aimara, como lo hemos demostrado tras un análisis paleográfico y gramatical del texto.⁴² Debemos señalar, sin embargo, que el aimara que se deja entrever en el himno no es el mismo que el altiplánico actual: se trata de una variedad afín, ciertamente, pero con características fonológicas y léxicas propias que sólo el trabajo filológico y comparatístico nos ha podido revelar. Se trataba, en verdad, de la lengua que hablaban los incas primigenios antes de que se consumara la quechuización de éstos, a fines del siglo XV.

Obviamente, sin el dato valioso proporcionado por el cronista Betanzos, nuestra percepción del pasado idiomático de los incas, que de aimarablantes devinieron en quechuahablantes, mudando de una lengua a otra prácticamente en vísperas de la llegada de los españoles, permanecería en el terreno de la pura inferencia.

5. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los casos presentados, a modo de ilustración, dan una idea de cómo la filología contribuye de manera sustancial al desarrollo de los estudios de lingüística histórica. En el caso andino, se pudo apreciar el aporte enriquecedor de la disciplina, permitiendo el afinamiento del trabajo de reconstrucción de la historia interna y externa de una lengua. En la segunda mitad del siglo pasado, el gran filólogo Yakov Malkiel buscaba destacar el carácter peculiar de la lingüística románica, en contraposición, por ejemplo, a la lingüística amerindia, como un terreno de prueba (documentada) de los trabajos de orden diacrónico.⁴³ Salvando las diferencias, creemos que la situación de algunas de nuestras lenguas amerindias, entre ellas las mesoamericanas y andinas, no van a la zaga en relación con las románicas, en

la medida en que ellas también constituyen, en razón de su temprana documentación escrita, buenos terrenos en los cuales se pueden probar hipótesis formuladas sobre la base de la evidencia puramente oral, tal como lo sugería Mary Haas (ver epígrafe). En fin, para las lenguas de relativa reciente documentación, por lo demás, queda el trabajo de la “restitución”, como método auxiliar reconstructivo, tal como lo propone de manera excelente nuestro colega y amigo Adolfo Constenla.⁴⁴

Notas

- ¹ Haas, Mary R. “Problems of American Indian Philology”, 1978, p. 187.
- ² Hardman, Martha. *Jaqaru: Outline of phonological and morphological structure*, 1966.
- ³ Lastra Yolanda, *Cochabamba Quechua Syntax*, 1968.
- ⁴ Parker, Gary John. *Ayacucho Quechua grammar and dictionary*, 1969.
- ⁵ Yokohama, Masako. “Outline of kechua structure, I: Morphology”, 1951, pp.38-67.
- ⁶ Rowe, John Howland. “Sound patterns in three Inca dialects”, 1950, pp. 137-148.
- ⁷ Ferrario, Benigno. “La dialettologia ed i problemi interni della Runa-simi”, 1956, pp. 131-140.
- ⁸ Cerrón-Palomino. “Panorama de la lingüística andina”, 1985, pp. 509-572.
- ⁹ Parker, Gary John. “La clasificación genética de los dialectos quechuas”, 1963, pp. 241-252.
- ¹⁰ Torero, Alfredo. “Los dialectos quechuas”, 1964, pp. 446-478.
- ¹¹ Cerrón-Palomino, Rodolfo. *Lingüística Quechua*, 1987, cap. III, § 3.4.
- ¹² Cf. Hardman, Martha. “El jaqaru, el kawki y el aymara”, 1975, pp. 186-192.
- ¹³ Cf. Briggs, Lucy Therina. *El idioma aymara: Variantes regionales y sociales*, 1993; y Belleza Castro, Neli. *Vocabulario Jacaru-Castellano / Castellano-Jacaru*, 1995.
- ¹⁴ Cf. Taylor, Gerald (ed.). *Ritos y tradiciones de Huarochiri*, 1987 para una de sus versiones más recientes; así como, Camay, camac y camasca y otros ensayos sobre Huarochiri y Yauyos, 2000 para temas afines; y, Sermones y ejemplos, 2002 sobre los sermonarios quechuas.
- ¹⁵ Cf. Itier, César. “Las oraciones en quechua de la ‘Relación de Joan’ de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua”, 1988, pp. 555-580; *Relación de Joan de Santa Cruz Pachacuti*, 1993, pp. 129-178, respectivamente.

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

- ¹⁶ Calvo Pérez, Julio. *Ollantay*, 1998.
- ¹⁷ Landerman, Peter. "Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI", 1982, pp. 203-234.
- ¹⁸ Mannheim, Bruce. "On the sibilants of colonial southern peruvian quechua", 1988, pp. 67-208; y "La cronología relativa de la lengua y literatura quechua cuzqueña". 1990, pp. 139-177.
- ¹⁹ Cerrón-Palomino, Rodolfo. "Reconsideración del llamado quechua costeño", 1990, pp. 335-409.
- ²⁰ Durston, Alan. "La escritura del quechua por indígenas en el siglo XVII", 2003, pp. 207-236.
- ²¹ Cerrón-Palomino, Rodolfo. "La primera documentación del aimara", 1997, pp. 195-257.
- ²² Cerrón-Palomino, Rodolfo. *La lengua de Nailamp*, 1995.²³ Torero, Alfredo. "La fonología del idioma mochica en los siglos XVI-XVII", 1997, pp. 101-129.
- ²⁴ Salas, José Antonio. *Diccionario mochica-castellano / castellano-mochica. (Introd.)*, 2002.
- ²⁵ Cf. por ejemplo, Campbell, Lyle R. "Quichean linguistics and philology", 1978, pp. 223-233; además, "Philological Studies and Mayan languages", 1990.
- ²⁶ Cf. Op. cit. Parker, 1963; y Torero, 1964.
- ²⁷ Cf. Op. cit. Landerman, 1982; Mannheim, 1988; y Cerrón-Palomino, 1990.
- ²⁸ Op. cit. Rowe, 1950.
- ²⁹ Así, por ejemplo, el Anónimo [1586], *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española*, Lima: Antonio Ricardo (ed.); González Holguín. [1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú*, 1952.
- ³⁰ Landerman, Peter. "Glottalization and aspiration in Quechua and Aymara reconsidered", 1994, pp. 332-378.
- ³¹ Campbell, Lyle R. "The Quechumaran Hypothesis and Lessons for Distant Genetic Comparison", 1995, pp. 157-200.
- ³² Cerrón-Palomino, Rodolfo. *Lingüística Aimara*, 2000.
- ³³ González Holguín. *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú*, [1607], 1975.
- ³⁴ Cf. Op.cit. González Holguín o Cerrón Palomino
- ³⁵ Op. cit. González Holguín, [1608], 1952. p. 242.

- ³⁶ Cerrón-Palomino, Rodolfo. "Préstamos castellanos y cronología de un cambio: las sibilantes del aimara collavino", 1999, pp. 235-245.
- ³⁷ Cf. Op. cit. Cerrón-Palomino, 1997.
- ³⁸ Cf. Op. cit. Cerrón-Palomino, 2000, cap. VI, § 1.2.13.3.
- ³⁹ Op. cit. Cerrón-Palomino, 1997, § 5.3.1.3,
- ⁴⁰ Tercer Concilio Limense. *Doctrina Christiana y catecismo para instrucción de los indios [...] con un confesionario, y otras cosas [...]*, [1584], 1985, fols. 78-79v.
- ⁴¹ Cf. Betanzos, Juan Díez de. *Suma y narración de los incas [1551]*, 1987.
- ⁴² Cerrón-Palomino, Rodolfo. "El cantar de Tupac Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas", 1998, pp. 417-452; Op. cit. Cerrón-Palomino, 1999.
- ⁴³ Cf. Malkiel, Yakov. "Distinctive traits of Romance Linguistics". *Essays on Linguistic Themes*. Berkeley: University of California Press, 1968, pp. 47-69 .
- ⁴⁴ Constela Umaña, Adolfo. "La restitución: un método lingüístico reconstructivo sincrónico" *Filología y Lingüística XXVI*: 2 (2000), pp.161-180.

Bibliografía

- ANONIMO (¿Alonso de Barzana?).
1596 *Arte, y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quichua, y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo Editor.
- BELLEZA CASTRO, Neli
1995 *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".
- BETANZOS, Juan Díez de
[1551] 1987 *Suma y narración de los incas*. Madrid: Ediciones Atlas.
- BRIGGS, Lucy Therina
[1976] 1993 *El idioma aymara: Variantes regionales y sociales*. La Paz: Ediciones ILCA.
- CALVO PEREZ, Julio
1998 *Ollantay: Análisis crítico, reconstrucción*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

- CAMPBELL, Lyle R.
1978 "Quichean linguistics and philology". En McCormack y S. A. Wurm (eds.), *World anthropology: Approaches to Language, Anthropological Issues*. The Hague: Mouton, pp. 223-233.
- 1990 "Philological studies and Mayan languages". En Fisiak, Jacek (ed.), *Historical Linguistics and philology*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- 1995 "The Quechumaran hypothesis and lessons for distant genetic comparison". *Diachronica* 12, pp. 157-200.
- CERRON-PALOMINO, Rodolfo
1985 "Panorama de la lingüística andina". *Revista Andina* 6, pp. 509-572.
- 1987 *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".
- 1990 "Reconsideración del llamado *quechua costeño*". *Revista Andina* 16, pp. 335-409.
- 1995 *La lengua de Naimlap: reconstrucción y obsolescencia del mochica*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 1997 "La primera documentación del aimara". En Zimmermann, Klaus (ed.), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Berlin: Vervuert-Iberoamericana, pp. 195-257.
- 1998 "El cantar de Tupac Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas". *Revista Andina* 31, pp. 417-452.
- 1999 "Préstamos castellanos y cronología de un cambio: las sibilantes del aimara collavino". En Hernández Alonso, César (comp.) *Studia Hispanica in honorem Germán de Granda. Anuario de Lingüística Hispánica* (vols. XII-XIII), pp. 235-245.
- 2000 *Lingüística Aimara*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".
- CONSTENLA UMAÑA, Adolfo
1998. "La restitución: un método lingüístico reconstructivo sincrónico". *Filología y Lingüística* XXVI: 2. pp. 161-180.
- DURSTON, Alan
2003 "La escritura del quechua por indígenas en el siglo XVII. Nuevas

Evidencias en el Archivo Arzobispal de Lima” (estudio preliminar y edición de textos). *Revista Andina* 37, pp. 207-236.

- FERRARIO, Benigno
1956 “La dialettologia ed i problemi interni della Runa-simi (vulgo Quéchua)”. *Orbis* 5. pp. 131-140.
- GONÇALEZ HOLGUÍN, Diego
[1607] 1975 *Gramatica y arte nueva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua o del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.
- [1608]1952 *Vocabulario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- HAAS, Mary R.
[1975] 1978 “Problems of American Indian philology”. En Anwar S, Dil (ed.), *Language, culture, and history. Essays*. California: Stanford University Press pp. 176-193.
- HARDMAN, Martha
1966 *Jaqaru: Outline of phonological and morphological structure*. The Hague: Mouton.
- [1966] 1975 “El jaqaru, el kawki y el aymara”. *Actas del Simposio de Montevideo*. México: Editorial Galache, pp. 186-192.
- ITIER, César
1988 “Las oraciones en quechua de la *Relación* de Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua. *Revista Andina* 12, pp. 555-580.
- 1993 *Relación de Joan de Santa Cruz Pachacuti*. Estudio y comentario lingüístico. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”, pp. 129-178.
- LANDERMAN, Peter N.
1982 “Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional”. En Cerrón-Palomino, Rodolfo (ed), *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, pp. 203-234.
- 1993 “Glottalization and aspiration in Quechua and Aymara reconsidered. En Martín, Cole, Peter *et al.* (eds.), *Language in the Andes*. Newark: University of Delaware, pp. 332-378.
- LASTRA, Yolanda

LINGÜÍSTICA HISTÓRICA Y FILOLOGÍA EN EL ÁREA ANDINA

- 1968 *Cochabamba Quechua Syntax*. The Hague: Mouton.
- MALKIEL, Yakov
[1964] 1968 “Distinctive traits of Romance Linguistics”. *Essays on Linguistic Themes*. Berkeley: University of California Press, pp. 47-69.
- MANNHEIM, Bruce
1988 “On the sibilants of colonial Southern Peruvian Quechua”. *International Journal of American Linguistics*, 54: 2, pp. 168-208.
- 1990 “La cronología relativa de la lengua y literatura quechua cuzqueña”. *Revista Andina* 15, pp. 139-177.
- PARKER, Gary John
1963 “La clasificación genética de los dialectos quechuas”. *Revista del Museo Nacional* (Tomo XXXII), pp. 241-252.
- 1969 *Ayacucho Quechua grammar and dictionary*. The Hague: Mouton.
- ROWE, John Howland
1950 “Sound patterns in three Inca dialects”. *International Journal of American Linguistics*. Vol. 16. N° 3 (1950), pp. 137-148.
- SALAS, José Antonio
2002 *Diccionario mochica-castellano/castellano-mochica*. (Introd.). Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- TAYLOR, Gérald. (ed.)
[1607] 1987 *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Versión paleográfica, interpretación fonológica y traducción al castellano. Lima: IEP e IFEA.
- 2000 *Camay, camac y camasca y otros ensayos sobre Huarochiri y Yauyos*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”.
- 2002 *Sermones y ejemplos. Antología bilingüe castellano-quechua. Siglo XVII*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- TERCER CONCILIO LIMENSE
[1584] 1985 *Doctrina Christiana y catecismo para instrucción de los Indios[...] con vn confessorio, y otras cosasas [...]*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- TORERO, Alfredo
1964 “Los dialectos quechuas”. *Anales Científicos de la Universidad Agraria* 2, pp. 446-478.
- 1997 “La fonología del idioma mochica en los siglos XVI-XVII”. *Revista Andina* 29, pp. 101-129.
- YOKOYAMA, Masako
1951 “Outline of kechua structure, I: Morphology”. *Language* 27, pp. 38-67.